



N. 0.381.554

39

José Sureda

Gerardo Masera

Antonio Marco

Miguel Saona

Ramon Noumora

José Moleiro

Sesion extraordinaria del dia 28 de Junio 1893

- Señores de ley
 Marco Martin
 Masera Navar
 Miralles Lucas
 Rocamora Pignatelli
 Marco Marco
 Marco Rocamora
 Ramon Noumora
- Asociados
 Pignatelli Salas
 Pignatelli Fugues
 Estima Vicente
 Joaquin Martin
 Antonio Ramon
 Doris Lopez
 Juan Pizarro
 Salvador Sanchez
 Juan Pizarro

En la villa de Abanilla a veintiocho de Junio de mil ochocientos noventa y tres; Reunidos en estas Salas Concejales, en sesion extraordinaria los señores Concejales y asociados contribuyentes que al margen se expresan, previa convocatoria ante diem, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Santiago Rocamora Rubira, por dicho Sr. se declaró hecha cierta la Sesion y leida que fue el acta de la anterior fue aprobada por el Ayuntamiento.

Por el Sr. presidente se manifestó: Que como consta en la papelita de citacion en el objeto de la reunion el que el Ayuntamiento y asociados acordaron los encabezamientos gremiales por el impuesto general de Consumo en el año económico proximo 1893-94, por el grupo de los líquidos y los derechos de consumo de los aguardientes y alcoholes y licor, en esta localidad y su término, con arreglo a lo que determina la vigente ley de consumo; Que habiendo sido invitado este vecindario para que lo hicieran voluntariamente, no han concurrido a las licitaciones del que lleva la palabra, por lo que era conveniente se procediera al sorteo de los cuatro síndicos que se han de entender con

